



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Comunicado conjunto

Marina y Cofepris suspenden 14 farmacias y comercializadoras irregulares de Sinaloa

- Se decomisaron más de 26 toneladas de sustancias químicas y agroquímicos, y más de 38 mil cajas de medicamentos
- Operativo Albatros III garantiza que productos, empresas y establecimientos cumplan legislación sanitaria para evitar riesgos a la salud de la población

Culiacán, Sinaloa, 2 de enero de 2024.- La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) suspendió actividades de 14 establecimientos: siete comercializadoras de sustancias químicas y agroquímicos, seis farmacias y un almacén ubicados en Culiacán, Sinaloa, que comercializaban productos de manera irregular, lo que representa un riesgo alto para la salud pública.

El operativo sanitario Albatros III fue conducido por personal especializado de Cofepris, en coordinación con elementos de la Secretaría de Marina (Semar), debido a la extensión territorial que abarcó, número de personal asignado y distribución de tareas estratégicas en territorio, lo que permitió la ejecución simultánea de visitas en diversos puntos del municipio de Culiacán.

Como parte de las acciones en tierra, se ejecutaron 31 visitas simultáneas de verificación: 16 a comercializadoras de sustancias químicas y agroquímicos y 15 a farmacias y almacenes de medicamentos, cuyos resultados se resumen en la suspensión de siete comercializadoras, seis farmacias y un almacén.

Además, se realizó el aseguramiento de 26.85 toneladas de sustancias químicas y agroquímicos, y 38 mil 863 cajas de medicamentos, los cuales no cumplían las certificaciones y normas de salud vigentes.

Entre las irregularidades detectadas por esta agencia sanitaria se encuentran la comercialización de sustancias químicas y agroquímicos sin comprobar su tenencia legítima, así como la formulación y comercialización de nutrientes vegetales sin contar con las autorizaciones emitidas por Cofepris.



Asimismo, se encontraron establecimientos que no contaban con infraestructura adecuada para garantizar la seguridad de los trabajadores, falta de trazabilidad en el manejo de medicamentos controlados.

Con el objetivo de informar a la población y prevenir riesgos para la salud, se comparte el listado de establecimientos suspendidos:

7 comercializadoras de sustancias químicas y agroquímicos	
POCHTECA MATERIAS PRIMAS, S.A. DE C.V.	Libramiento Sur km 13, Col. La Costerita, CP 80155, Mpio. Culiacán, Sinaloa
MAXICHEMICAL, S.A. DE C.V.	Carretera Navolato km 1.8, bodega 12 B-7, Col. Alto de Bachigualato, CP 80140, Mpio. Culiacán, Sinaloa
PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES DE SINALOA E	Culiacancito Ote. 533, Col. Antonio Rosales, CP 80230, Mpio. Culiacán, Sinaloa
MAXICHEMICAL, S.A. DE C.V.	Carretera Navolato M 1.8, bodega 12, Col. Alto de Bachigualato, CP 80140, Mpio. Culiacán, Sinaloa
SUMILAB S.A. DE C.V.	Dr. Enrique Cabrera 2212, Col. Humaya, CP 80020, Mpio. Culiacán, Sinaloa.
MEJOR AGRO CROPS, S.A. DE C.V.	Carretera Navolato 12497 B, entrada Aguaruto, CP 80308, Aguaruto, Sinaloa
ACUAGRO	Bachigualato, Carr. A Navolato 8439, Aeropuerto, CP 80140, Mpio. Culiacán, Sinaloa
6 farmacias y 1 almacén	
FARMACON INFONAVIT	Blvd. Enrique Cabrera 3008, Col. Infonavit Humaya, CP 80020, Mpio. Culiacán, Sinaloa
FARMACON BACHIGUALATO	Federico Gamboa 8511, Col. Aeropuerto, CP 80130, Mpio. Culiacán, Sinaloa
DIFARMER, S.A. DE C.V.	Av. Federalismo 4767, Col. Las Flores, CP 80159, Mpio. Culiacán, Sinaloa
FARMACON AGUARUTO	Blvd. Francisco I. Madero 12444, Col. Centro, CP 80308, Mpio. Culiacán, Sinaloa
FARMACIA FARMASÍ	Andador Agrapando No. 6437-2, Col. Bugambilias, CP 80145, Mpio. Culiacán, Sinaloa
FARMACIA EMERGENCIAS	Blvd. Alcatraz 3070-24, Col. Bugambilia, CP 80145, Mpio. Culiacán, Sinaloa
FARMACON TERRANOVA	Blvd. Navidad 7127-2, Col. Terranova, CP 80143, Mpio. Culiacán, Sinaloa



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



COFEPRIS
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

Con la ejecución y resultados del operativo Albatros III en Sinaloa, la Cofepris y la Semar reiteran el compromiso de proteger a la población contra establecimientos que incumplen las normas vigentes y evitar la comercialización irregular de medicamentos controlados.

En consecuencia, hacemos un llamado a la población para que denuncie situaciones similares a través de la página electrónica designada: <https://bit.ly/414TFXf>

La Cofepris mantiene acciones de vigilancia sanitaria para garantizar que productos, empresas y establecimientos cumplan la legislación vigente.

---000----